



BUIN, 21 JUN 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1948 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 427** de fecha 13 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **Jonathan Fernández Figueroa**, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 244** de fecha 25 de enero de 2019, se aprueba el programa denominado **Becas Deportivas y Culturales**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El **Memorándum N° 1001**, de fecha 13 de junio de 2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar el pago de aporte económico a **Camila Contreras Palacios** y **Valeria Córdova Guajardo**, deportistas buinenses de la rama fútbol femenino. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Fotocopia Cédula de Identidad Valeria Córdova Gajardo.
- ✦ Fotografías de premiaciones y partidos.
- ✦ Bases de Campeonato ANFA Regional de Fútbol Femenino Amateur Categoría Novatas, Año 2019.
- ✦ Fotocopia Cédula de Identidad Camila Contreras Palacios.
- ✦ Fotografías de premiaciones y partidos.
- ✦ Bases de Campeonato ANFA Regional de Fútbol Femenino Amateur Categoría Novatas, Año 2019.

DECRETO.

1.- **Otórguese un Premio Económico**, por la suma de **\$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos)**, a cada una de las deportistas buinenses, quienes practican fútbol femenino:

Nombre	RUT
Valeria Alejandra Córdova Gajardo	
Camila Noemí Contreras Palacios	

2.- El aporte tiene por finalidad apoyar a su desempeño en la disciplina que practican.

3.- Impútese el Gasto al Ítem Presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL, GMC, VZS, NVVS, HISS.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Premiación\2019\Camila Contreras Palacios y Valeria Córdova Guajardo.doc